LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANDREA MARIA GUZMAN BETANCUR Cédula 43265696 (Madre), JUAN PABLO LOPERA RAMIREZ Cédula 1037570576 (Padre) de ISABELLA LOPERA GUZMAN Tarjeta de Identidad 1020227437, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 70 N° 42 37 Barrio San Joaquín para ser notificados del contenido del, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 06/04/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127105318

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/04/2022

Desfijar el: 25/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA CATALINA ESCOBAR BARRENECHE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín